



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220024300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Bryan Alberto Camargo Olier	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por La Cancelación De Las Cuotasen Mora De Las Obligaciones Contenidas En Los Pagarés N 90000086783, 9160085886 Y 9160086717, Deconformidad A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. En Caso De Existir Embargo Deremanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad. Ofíciase

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023

47001405300220210066900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Esther Lancheros Cortes	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 01 De Febrero De 2022.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El Art.446 Del C.G. Del P. Tercero: Ordénese El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar, De Propiedad Del Extremo Ejecutado, Hasta La Satisfacción Del Crédito Y Las Costas.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada, Por Secretaria Elabórese La Liquidación De Costas E
-------------------------	------------------------	-----------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



					Inclúyase Como Agencias En Derecho La Suma De 1.759.723.56
47001405300220230008500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Leonardo Perilla Castro	29/05/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Elevada Por El Apoderado Judicial Del Extremo Activo,De Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto
47001405300220210070800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Yonat David Cantillo Polo	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 19De Septiembre De 2022.Segundo: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El Art.446Del C.G. Del

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023

					P.Tercero: Ordénese El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar, De Propiedaddel Extremo Ejecutado, Hasta La Satisfacción Del Crédito Y Las Costas.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada, Por Secretaria Elabórese La Liquidación De Costas Einclúyase Como Agencias En Derecho La Suma De 3.877.054.
47001405300220180017000	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Sandra Milena Mattos Correa	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Ordénese Al Parquadero Vía Tayrona 1, Entregar El Vehículo Identificadoplacas Hqm524, A La Señora Sandra Milena Mattos Correa, Identificada Con Cédula No.39.048.393,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



				Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto.Segundo: Ordénese Al Señor Luis Carlos Molina, En Su Calidad De Secuestre, Entregar Elvehículo Identificado Placas Hqm524 A La Señora Sandra Milena Mattos Correa, Identificadacon Cédula No. 39.048.393, Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto. Así Mismo, Rinda Un Informedetallado De Su Administración Sobre El Vehículo En Mención.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180017000	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Sandra Milena Mattos Correa	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Juan Carlos Navarro Rodas,Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 85.464.374 Y Portador De La Tarjeta Profesional De Abogadonúmero 221.016 Del C. S. De La J, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Señora Sandra Milena Mattos Correa, En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210032500	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Jorge Pachano Olmos	29/05/2023	Auto Decide - Primero. - Sígase Adelante Con La Ejecución A Favor De Bancolombia S.A. Y En Contra Delseñor Jorge Luis Pachano Olmos, Tal Como Fue Establecido En La Orden De Apremio Por Lassumas Indicadas En El Proveído Del 21 De Julio 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230013000	Procesos Ejecutivos	Compañía De Seguros Bolivar S.A	Miriam Esther Ayala Quiroz	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Conceder El Término A Cinco (05) Días, Para Que La Parte Demandante Allegue La Caución Fijada Enauto Del 02 De Mayo De 2023, Plazo Que Se Contará A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Por Estado Estaprovidencia, De Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

6c9df662-1d36-4f42-87c1-f377e9086946